



Factura: 003-002-000011792



20150701006001381

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150701006001381

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (10:8)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA FLORISUR COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIA. LTDA. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SR. LUIS WALTER FERNÁNDEZ GÓMEZ Y SRA. BETTY BEATRIZ MEDINA JACOME A FAVOR DEL SR. JULIO JERSON PORRAS ZAMBRANO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PORRAS ZAMBRANO JULIO JERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702420076
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PORRAS ZAMBRANO JULIO JERSON
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0702420076

OBSERVACIONES:



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150701006001381

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (10:8)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA FLORISUR COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIA. LTDA. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SR. LUIS WALTER FERNÁNDEZ GÓMEZ Y SRA. BETTY BEATRIZ MEDINA JACOME A FAVOR DEL SR. JULIO JERSON PORRAS ZAMBRANO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PORRAS ZAMBRANO JULIO JERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702420076
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PORRAS ZAMBRANO JULIO JERSON
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0702420076

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA



L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

1 legalmente capaces a quienes de conocer en este acto doy fe
2 en virtud de las cédulas de ciudadanía que me fueron
3 exhibidas y me presentan para que eleve a Escritura
4 Pública, la Minuta que a continuación se detalla así:
5 **SEÑORITA NOTARIA.**- En el Protocolo de Escrituras
6 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESIÓN Y
7 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la
8 Compañía denominada: FLORISUR COMPAÑÍA DE
9 TRANSPORTE CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
Cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.**- Intervienen en la
celebración de la presente Escritura Pública, por una parte
y por sus propios derechos, los cónyuges señor **Luis Walter
Fernández Gómez** y, señora **Betty Beatriz Medina
Jácome**; como CEDENTES - VENDEDORES; y, por otra
parte, por sus propios derechos, como CESIONARIO -
COMPRADOR, el señor **Julio Jerson Porras Zambrano**.
7 Los comparecientes son legalmente capaces para obligarse
18 y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- 1) Mediante
19 Escritura Pública autorizada por el Notario Público
20 Segundo del Cantón Machala, el treinta de diciembre de mil
21 novecientos noventa y nueve, se constituyó la Compañía
22 denominada **FLORISUR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
23 CIA. LTDA.**, constitución que fue aprobada mediante
24 Resolución número M. DIC. Cero, cero, cero, cero, tres, de
25 fecha catorce de enero del año dos mil, dictada por el
26 Doctor Rodrigo Sarango Salazar, Intendente de Compañías
27 de Machala, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
28 Machala, el diecinueve de enero del año dos mil, con el

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P. -dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 número veinticinco y anotada al Repertorio bajo el número
2 cuarenta y ocho. 2) Mediante Escritura Pública celebrada el
3 quince de enero del año dos mil dos, ante el Notario
4 Segundo del Cantón Machala, la Compañía aumentó su
5 capital y reformo sus estatutos, escritura que fue aprobada
6 mediante Resolución número cero dos . M. DIC. cero, cero,
7 cuatro, uno, de fecha trece febrero del año dos mil dos,
8 dictada por el Doctor Rodrigo Sarango Salazar, Intendente
9 de Compañías de Machala e inscrita en el Registro
10 Mercantil del Cantón Machala, el veintidós de febrero de
11 dos mil dos, con el número ciento noventa y dos, bajo el
12 repertorio número ciento veintiocho; 3) La Junta General
13 Universal de Socios de la Compañía denominada FLORISUR
14 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIA. LTDA., celebrada el
15 veintisiete de octubre de dos mil quince, a las dieciocho
16 horas, acordó por unanimidad de votos del capital social,
17 autorizar al socio señor **Luis Walter Fernández Gómez**,
18 para que ceda y transfiera cien (100) participaciones, de las
19 que posee en el capital de la Compañía, a favor del señor
20 **Julio Jerson Porras Zambrano**, todo de conformidad a lo
21 constante en el Acta de Junta Universal señalada
22 precedentemente, cuya copia debidamente certificada se
23 agrega como habilitante de la presente escritura.
24 **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
25 **PARTICIPACIONES.** Con los antecedentes señalados en la
26 cláusula anterior, mediante la presente Escritura Pública,
27 el señor **Luis Walter Fernández Gómez** acompañado de su
28 cónyuge señora **Betty Beatriz Medina Jácome**, cede y

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

1 transfiere a favor del señor **Julio Jerson Porras Zambrano**,
2 cien (100) participaciones iguales, acumulativas e
3 indivisibles de su propiedad, con un valor nominal de un
4 dólar (USD\$ 1,00) de los Estados Unidos de América,
5 misma que el CEDENTE - VENDEDOR mantiene en el
6 capital social de la Compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** El
7 precio que paga el CESIONARIO - COMPRADOR al
8 CEDENTE - VENDEDOR, es el de cien dólares (USD\$
9 100,00) de los Estados Unidos de América por las
10 participaciones que adquiere, recibiendo el CEDENTE -
11 VENDEDOR el pago en dinero efectivo y en moneda de
12 curso legal, sin lugar a posterior reclamo por ningún
13 concepto, asumiendo y subrogándose para sí el
14 CESIONARIO - COMPRADOR los derechos y obligaciones
15 para con la Compañía, en proporción a las participaciones
16 cedidas. **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes
17 intervinientes declaran que aceptan, aprueban y ratifican
18 este instrumento en todo su contenido, quedando
19 autorizado el CESIONARIO - COMPRADOR a solicitar la
20 inscripción de esta Escritura Pública en el Registro
21 Mercantil correspondiente. Sírvase señorita Notaria, incluir
22 las formalidades necesarias para la plena validez de la
23 presente Escritura.- **Hasta aquí la minuta**, que con las
24 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las
25 partes y autorizadas por mí, la Notaría, queda elevada a
26 Escritura Pública junto con los documentos anexos y
27 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que
28 los intervinientes aceptan en todas y cada una de sus

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA - SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

EL ORO - ECUADOR
NOTARÍA - SEXTA DE MACHALA
CALLE COMERCIAL 1000

FLORISUR



COMPañÍA DE TRANSPORTE CÍA. LTDA.

FUNDADA EL 19 DE ENERO DEL 2000

Dirección: Buenavista e/ Bolívar y 2da. Diagonal - Teléf. 2936-303

R.U.C. Nº 0790150449001

MACHALA - EL ORO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FLORISUR COMPañÍA DE TRANSPORTE CIA. LTDA. DEL CANTON MACHALA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

EN LA CIUDAD DE MACHALA A LOS VEINTI SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, SIENDO LAS 18:00 PM, EN EL DOMICILIO DE LA COMPañÍA, UBICADO EN LAS CALLES BUENAVISTA Y SEGUNDA DIAGONAL DE ESTA CIUDAD, SE REUNEN LOS SOCIOS DE FLORISUR COMPañÍA DE TRANSPORTE CIA. LTDA.

1.-SR. DOMINGUEZ GUAMAN ARTURO DE JESUS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.

2.-SR. ARMIJOS SANMARTIN WASHINGTON FREDDY, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.

3.-SR. ECHEVERRIA MONTENEGRO MODESTO AGUSTIN, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.

4.- SR.FERNANDEZ GOMEZ LUIS WALTER, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.

5.- SR. LOPEZ SIGUENZA FERNANDO ENRIQUE, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.

6.- SR. MEDINA SALINAS CESAR OLMEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.

7.- SR.MEDINA SALINAS NINO JOVANNY, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.

8.- SR. PEREZ CABRERA JOSE VICENTE, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.



CONTINUA.-

9.- SR. ARREAGA BENAVIDES JULIO CESAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.

10.- SR. PIEDRA VIDAL PABLO HERNAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.

11.- SR. AGUILAR ROMAN ROSENDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.

12.- VILLACIS VILLACIS JUAN ISIDRO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE CIEN PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE REPRESENTAN CIEN VOTOS.

SOCIOS QUE CONSTITUYEN EL CIEN PORCIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE FLORISUR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIA. LTDA, ACTUANDO EN CALIDAD DE PRESIDENTE TITULAR EL SR. VILLACIS VILLACIS JUAN ISIDRO, Y EN CALIDAD DE SECRETARIO ACTUA EL GERENTE GENERAL EL SR. ARMIJOS SANMARTIN WASHINGTON FREDDY.

LOS SOCIOS DE FLORISUR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIA. LTDA. ACEPTAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS REUNIRSE EN UNA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS.

- 1.- CONSTATAcion DE QUORON E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS
- 4.- CESION DE PARTICIPACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 113 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE ENTRE EL SR. FERNANDEZ GOMEZ LUIS WALTER, VENDEDOR Y EL SR. PORRAS ZAMBRANO JULIO JERSON, COMPRADOR Y A SU VEZ ACEPTARLO COMO NUEVO SOCIO DE FLORISUR COMPAÑÍA TRANSPORTE CIA. LTDA.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.

PRIMER PUNTO.-

CONSTATADO POR SECRETARIA EL QUORUN LEGAL CORRESPONDIENTE, SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA.

SEGUNDO PUNTO.-

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR REALIZADA EL DIA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2015 SIENDO ANALIZADA POR LOS SOCIOS PRESENTES, SE RESUELVE APROBAR EL ACTA.

TERCER PUNTO.-

NO SE HA RECIBIDO OFICIOS

CUARTO PUNTO.-

COMO CUARTO PUNTO, CESION DE PARTICIPACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 113 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE ENTRE EL SR FERNANDEZ GOMEZ LUIS

CONTINUA.-



DRA. LENNY BLAGIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



WALTER, VENDEDOR Y EL SR. PORRAS ZAMBRANO JULIO JERSON, COMPRADOR

CONSTATADO POR PARTE DEL SR. JUAN VILLACIS VILLACIS, PRESIDENTE DE FLORISUR COMPANIA DE TRANSPORTE CIA. LTDA. DE NO EXISTIR INTERESADOS POR PARTE DE LOS SOCIOS. EN LA COMPRA DE LAS CIEN PARTICIPACIONES DEL SR. FERNANDEZ GOMEZ LUIS WALTER, SE PROCEDE A ACEPTAR POR UNANIMIDAD LA CESION DE PARTICIPACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 113 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE ENTRE EL SR. FERNANDEZ GOMEZ LUIS WALTER, VENDEDOR Y EL SR. PORRAS ZAMBRANO JULIO JERSON, COMPRADOR



QUINTO PUNTO.-

NO SE TRATA ASUNTOS VARIOS.

NO EXISTIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR, LA JUNTA GENERAL TOMA UN RECESO DE TREINTA MINUTOS PARA PROCEDER A LA ELABORACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE. REINSTALADA LA MISMA, CON EL MISMO NUNERO DE SOCIOS PRESENTES, SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA POR MEDIO DE SECRETARIA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DE LA MISMA, Y PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO TODOS LOS SOCIOS ASISTENTES.

1. SR. VILLACIS VILLACIS JUAN ISIDRO
PRESIDENTE

[Handwritten signature]

2.- SR. ARMIJOS SANMARTIN WASHINGTON
GERENTE – SECRETARIO

[Handwritten signature]

3.- SR. DOMINGUEZ GUAMAN ARTURO

[Handwritten signature]

4.- SR. ECHEVERRIA MONTENEGRO MODESTO

[Handwritten signature]

5.- SR. FERNANDEZ GOMEZ LUIS

[Handwritten signature]

6.- SR. LOPEZ SIGUENZA FERNANDO

[Handwritten signature]

7.- SR. MEDINA SALINAS CESAR

[Handwritten signature]

8.- SR. MEDINA SALINAS NINO

[Handwritten signature]

9.- SR. PEREZ CABRERA JOSE

[Handwritten signature]

10.- SR. ARREAGA BENAVIDES JULIO

[Handwritten signature]

11.- SR. PIEDRA VIDAL PABLO

[Handwritten signature]

12.- SR. AGUILAR ROMAN ROSENDO

[Handwritten signature]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



MACHALA 27 DE OCTUBRE DE 2015.

CERTIFICACION



YO, WASHINGTON FREDDY ARMIJOS SANMARTIN, PORTADOR DE CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 0703163188, GERENTE ACTUAL DE FLORISUR COMPANIA DE TRASPORTE CIA. LTDA. CERTIFICO QUE LO ANTES EXPUESTO EN ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, DANDO FE DE LEGALIDAD EN TODO LO REALIZADO.

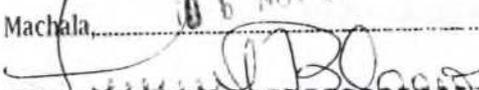
EL INTERESADO PUEDE HACER USO DE ESTE CERTIFICADO COMO EL ESTIME CONVENIENTE.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR


WASHINGTON ARMIJOS SANMARTIN.
GERENTE FLORISUR



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido. 2015
Machala, 08 NOV 2015


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CIUDADANIA 070004207 - 0

FERNANDEZ GOMEZ LUIS WALTER
 EL ORO / SANTA ROSA / SANTA ROSA
 10 ENERO 1938
 001- 0010 00088 M
 EL ORO / SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1938



Luis W. Fernandez Gomez

ECUATORIANA ***** E194318222

CASADO BEATRIZ MEDINA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 JOSE FERNANDEZ
 FELICITA GOMEZ
 MACHALA 28/04/2009
 28/04/2021

REN 1141166




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

084 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

084 - 0227 **0700042070**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ GOMEZ LUIS WALTER

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MACHALA	
MACHALA		
CANTÓN	PARROQUIA	0
	ZONA	

Eduardo...
 PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 06 NOV 2015

Lenny Blacio Pereira

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

CIUDADANIA 070011672-6
 MEDINA JACOME BETTY BEATRIZ
 11 MARZO 1.944
 EL DRO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/
 01 017 00048
 EL DRO/ PASAJE
 OCHOA LEON /MATRIZ/ 44



Betty Beatriz

-8318-

ECUATORIANA E3343V2242
 CASADO LUIS FERNANDEZ GONZ
 SECUNDARIA MODISTA
 JUAN A MEDINA
 RICARDINO JACOME
 MACHALA 13-11-95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1551967




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.
 Machala, 06 NOV 2015

Lenny Blacio Pereira
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA

-siete-

CIUDADANIA 070242007 - 6*

PORRAS ZAMBRANO JULIO JERSON
 EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
 21 JULIO 1972
 006- 0063 00853 M
 EL ORO/ SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1972




ECUATORIANA***** E13331123

SOLTERO EMPLEADO

SECUNDARIA
 JULIO PORRAS
 CIRA ZAMBRANO
 MACHALA 10/02/2006

10/02/2018

REN 0251827




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

144
144 - 0206 **0702420076**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PORRAS ZAMBRANO JULIO JERSON

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MACHALA	0
MACHALA	PEDREGAL	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 06 NOV 2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 partes, minuta que está firmada por la Abogada Violeta
2 María López Armijos, Matriculada en el Foro de Abogados
3 del C.N.J. bajo el número cero siete - dos mil catorce - tres,
4 seis, uno, para la celebración de la presente Escritura, se
5 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
6 Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la
7 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
8 quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de
9 todo cuanto doy fe.-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



LUIS WALTER FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. C. No. 0700042070



BETTY BEATRIZ MEDINA JÁCOME

C. C. No. 0700116726



JULIO JERSON PORRAS ZAMBRANO

C. C. No. 0702420076

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

2014-07-01-02-D0

ABG. YUDY BLACIO MORENO

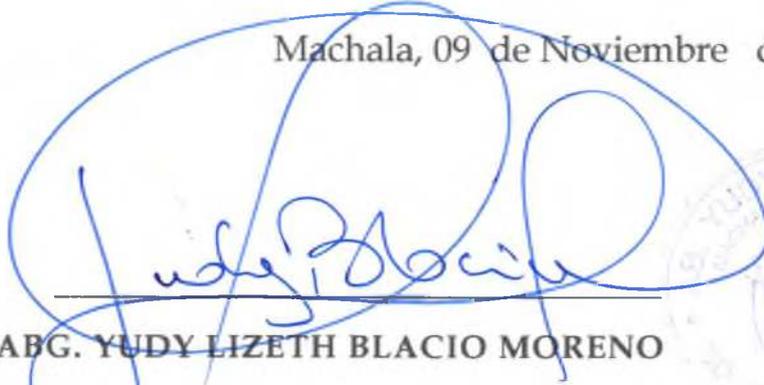
Notaría Segunda de Machala

TELEF: 968-300

M.A.

RAZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la presente al margen de la escritura de **CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: FLORISUR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIA. LTDA.**, de fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, celebrada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala..-----

Machala, 09 de Noviembre del 2015



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO

Notaria Segunda del Cantón Machala





TRÁMITE NÚMERO: 6561



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4714
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	76
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

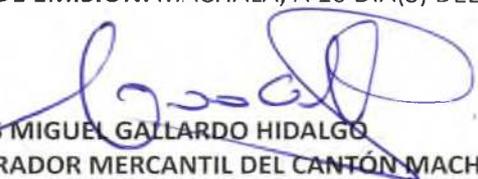
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /06/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORISUR COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 105, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2000.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FLORISUR COMPAÑIA DE TRANSPORTE CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 4 OF. 48

